



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de julio de 2016

Res. CD -ECO N° 203/16

Expte. N° 6512/16

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular la Res. DECECO N° 561/16, por la cual se designa al Cr. Néstor Francisco Vicco, Cra. María Ivana Ferreyra, Ddra. María Rosa Ayala, Abog. Pedro Sánchez, Mg. Gustavo Zaplana y Mg. Ana María Jiménez por extensión de por extensión de funciones de la cátedras respectivas que dictan en la Sede Salta, para desempeñarse en la cátedra de idéntica denominación de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo se dicta con motivo de la constitución de los Tribunales examinadores correspondientes al turno ordinario de Julio de 2016, asimismo mantener la calidad académica del dictado de clases en la mencionada Sede y la cobertura de gastos de traslado y aseguradora de riesgo laborales para los mencionados docentes.

Que la Res. DECECO N° 561/16 fue dictada ad-referéndum del Consejo Directivo con el objetivo de evitar demoras en el trámite respectivo, siendo necesaria su ratificación conforme el Artículo 117 del Estatuto.

El dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 6 del expediente de referencia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/16 de fecha 26.07.16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

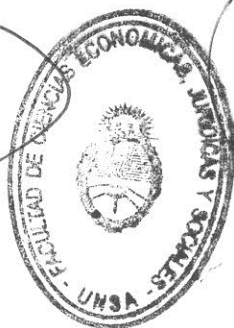
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 561/16 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese en el Boletín, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa